



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "BABAHOYO"**, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, el plantel proyecta una gestión competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, con una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos que trasciende en la formación de una amplia población estudiantil;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su singular esfuerzo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**SALUDAR** a los directivos, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "BABAHOYO"**, de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, por la celebración de su **CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal